

### CONTENIDO

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1
COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA	
INDICADORES ECONÓMICOS	2
COMERCIO EXTERIOR	2
NOTICIAS SELECTAS DEL DIARIO OFICIAL	4
SELECCIÓN DE EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO	4

#### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

#### Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

**Suscríbase a este boletín**  
Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:  
[rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)  
Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente.

**A**l cumplir los primeros seis meses de su gobierno, el presidente Felipe Calderón Hinojosa presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), que asume como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable y establece una acción integral a partir de un diagnóstico del que han surgido las estrategias agrupadas en torno a cinco ejes:

- ✓ Estado de Derecho y seguridad,
- ✓ Economía competitiva y generadora de empleos,
- ✓ Igualdad de oportunidades,
- ✓ Sustentabilidad ambiental y
- ✓ Democracia efectiva y política exterior responsable.

En lo que respecta al eje "economía competitiva y generadora de empleos", destaca el objetivo de potenciar la productividad y competitividad.

En esa línea de acción, la mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, para lograr una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.

Por ello, para aumentar la productividad y competitividad de la economía, se implementarán las siguientes estrategias:

1. Agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres órdenes de gobierno y al sector privado a fin de realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo.
2. Agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados.

3. Disminuir los costos para la apertura y operación de los negocios a través de la mejora regulatoria. Mejorar la regulación y hacerla más expedita mediante la ampliación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en los municipios del país, reduciendo trámites y agilizando los tiempos de respuesta en la apertura de negocios.

4. Fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios. A fin de generar las condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que los consumidores tengan la facilidad de acceder a los bienes y servicios bajo condiciones de equidad, es necesarios llevar a cabo acciones encaminadas a eliminar distorsiones en materia de competencia que permitan erradicar las prácticas desleales, fomenten la normalización de productos y servicios y que generen una cultura de consumo inteligente en donde los consumidores resulten los principales beneficiados.

Asimismo, se debe contar con una regulación eficiente que fomente la competitividad de las empresas y de los sectores provocando un impacto positivo sobre el crecimiento económico y el bienestar social, para lo cual es necesario impulsar una reforma regulatoria en sus vertientes administrativa y legislativa.

5. Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional. El desarrollo científico, la adopción y la innovación tecnológica constituyen una de las principales fuerzas motrices del crecimiento económico y del bienestar material de las sociedades modernas. Las empresas innovan para mantener su posición competitiva y para evitar perder participación en el mer-

(Continúa en la página 3)

EMBAJADA DE  
MÉXICO EN  
URUGUAY

Oficina Comercial de México en América  
del Sur y Representación Permanente  
de México ante ALADI

Visite la Secretaría de  
Economía de México en:  
[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

## COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA

El concepto de competitividad comprende no solamente la capacidad de competir, sino además la rivalidad para la consecución de un fin. Cuando ese fin es el crecimiento de las economías nacionales, la competitividad trasciende a las personas para involucrar también a las empresas, a las instituciones y a los países, empeñados en aumentar su productividad industrial y comercial.

Para medir la competitividad de los países, el Foro Económico Mundial (FEM) utiliza el Índice Global de Competitividad (IGC) mediante el cual se establecen las categorías de 125 naciones con diferentes grados de desarrollo económico. En el ranking 2006 del IGC, México avanzó un lugar con respecto al año 2005, ubicándose en el puesto 58, después de Chile que permaneció estable en el puesto 27.

Los primeros diez puestos del IGC 2006, los ocuparon Suiza, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Singapur, Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Holanda y Reino Unido.

El Índice Global de Competitividad está compuesto por tres subíndices relativos a Requisitos Básicos, Mejora de la Eficiencia, e Innovación y Sofisticación. En ellos se agrupan los nueve pilares que sustentan la estructura del índice, entre los cuales destacan los siguientes avances que México ha logrado:

✓ **Instituciones.** La ruta señalada por la sociedad para un gobierno de calidad está basado en la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas. Para ello, se señalaron seis líneas estratégicas para un gobierno: honesto y transparente; profesional, de calidad, digital, con mejora regulatoria y que cueste menos.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, obliga a los servidores públicos a dar información a los ciudadanos que lo soliciten. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública vigila que se dé cumplimiento a dicha ley.

✓ **Infraestructura.** Se permite la participación de inversión privada en sectores en los que antes el Estado era el principal protagonista, como el caso de los aeropuertos en los que tres grupos privados se hacen cargo de su operación.

Sector ferroviario. En la actualidad moviliza 18 por

ciento de la carga total del país y con las regulaciones que se emprenderán para incrementar su productividad, llegará a movilizar entre el 35 y el 45 por ciento de la carga nacional.

Puertos. Se han realizado importantes

inversiones en tecnología, equipos e infraestructura, al constituirse Administraciones Portuarias Integrales que les permiten mejorar su operación, y actualmente el 60 por ciento del comercio internacional de México se mueve por vía marítima.

Red carretera. Entre 2001 y 2006, la construcción y modernización se incrementó en poco más de 22 mil kilómetros.

Electricidad. Entre 2001 y 2006, la capacidad instalada de generación se incrementó en 15,563 megawatts, alcanzando una capacidad estimada de 56,067 megawatts en 2006. En 2000, el 94.7 por ciento de la población nacional estaba conectada a la red eléctrica. Para 2006 es del 97 por ciento.

Telecomunicaciones. Durante el primer trimestre de 2007, el sector registró un incremento de 22.4 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, cifra que supera el crecimiento de la economía mexicana en su conjunto (2.6 por ciento).

✓ **Macroeconomía.** Desde 2004 se pudo observar una franca mejoría en la economía. La política de austeridad ha disminuido el gasto corriente como proporción del PIB, dando como resultado finanzas públicas sanas, por medio de balances presupuestarios equilibrados.

La coordinación disciplinada y estrecha de las políticas fiscal y monetaria favoreció el descenso en las tasas de interés y la disminución de la inflación, permitiendo reducir el déficit público e incrementar la disponibilidad de recursos para el crédito y la inversión del sector privado, así como reducir el costo financie-

(Continúa en la página 4)

INDICE GLOBAL DE COMPETITIVIDAD		
Posiciones de países de la ALADI, 2005 - 2006		
Países	2006	2005
Chile	27	27
<b>México</b>	<b>58</b>	<b>59</b>
Colombia	65	58
Brasil	66	57
Argentina	69	54
Uruguay	73	70
Perú	74	77
Venezuela	88	84
Ecuador	90	87
Bolivia	97	101
Paraguay	106	102

Fuente: Foro Económico Mundial.

### Comercio Exterior

Millones de dólares  
enero - marzo

	2005	2006	▲ %
<b>Comercio Total</b>	116,971.7	122,924.0	5.1
Con ALADI	4,635.0	5,028.5	8.5
Con Centroamérica	972.8	1,025.7	5.4
<b>Exportaciones Totales</b>	58,852.4	60,142.4	2.2
A ALADI	1,743.4	2,292.8	31.5
A Centroamérica	649.5	685.7	5.6
<b>Importaciones Totales</b>	58,119.3	62,781.6	8.0
Desde ALADI	2,891.6	2,735.7	-5.4
Desde Centroamérica	323.3	340.0	5.2

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

### Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación marzo 2007 / marzo 2006):	2.0%
<b>Producción industrial</b> (marzo 2007 / marzo 2006):	<b>0.2%</b>
- Industria manufacturera:	-0.5%
- Construcción:	1.0%
- Minería:	1.5%
<b>Desempleo Abierto</b> (abril 2007):	<b>3.6%</b>
<b>Inflación</b> (enero-abril 2007):	<b>0.96%</b>
<b>Tasa CETES a 28 días</b> (31-mayo-2007):	<b>7.22%</b>
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores:</b> (31-mayo-2007):	<b>31,634.81 ptos.</b>
<b>Reservas Internacionales</b> (28-mayo-2007):	<b>69,632 md</b>
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (31-mayo-2007):	<b>10.78 pesos / dólar</b>

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

(Viene de la página 1)

cado a manos de otros competidores.

En México, el sector ciencia y tecnología está integrado por las instituciones del sector público, las instituciones de educación superior que forman posgraduados y realizan investigación, y las empresas que invierten en desarrollo tecnológico e innovación. Un indicador de referencia internacional que mide el esfuerzo de un país en este sector es la inversión en Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) respecto al PIB. En México, este indicador pasó de 0.37 por ciento en 2000 a 0.46 por ciento en 2006. El sector público financia el 53 por ciento de la inversión total y el sector privado, el restante 47 por ciento.

Mientras que desde los años setenta algunos de los países emergentes han incrementado su inversión en IDE a tasas anuales superiores al 20 por ciento, México lo hizo a una tasa anual de 12 por ciento en el periodo 2000-2006.

Mediante la instrumentación de esta estrategia se dará impulso al desarrollo tecnológico que México requiere para ser, en 2012, el líder de América Latina en este rubro, por encima de Chile, Costa Rica y Jamaica, que actualmente nos superan, según datos del Foro Económico Mundial.

6. Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana. Para elevar el potencial de crecimiento de la economía mexicana y su productividad, es esencial continuar con el proceso de apertura, como ha sido demostrado por las ventajas que han derivado otros países de su inserción ordenada en la globalización. El comercio internacional permite un mayor acceso para los productos mexicanos en otros mercados, y favorece la entrada de bienes de capital e insumos en términos más económicos. La inversión extranjera directa lleva a la generación de empleos y permite una transferencia de tecnología de punta.

En materia de comercio internacional, aún existen barreras que limitan el intercambio internacional de bienes y servicios. Además, las disparidades en las disposiciones de los distintos acuerdos comerciales del país y los trámites excesivos incrementan los costos de transacción en las operaciones de comercio exterior y dificultan la operación aduanera.

Por su parte, las inconsistencias arancelarias limitan la inversión en diversos sectores al propiciar, entre otros problemas, que los insumos para producir ciertas mercancías se importen con un arancel más alto que el que se aplica al producto final.

Con base en lo anterior, la estrategia se implementará con base en los siguientes lineamientos:

- ✓ Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial mediante, entre otras medidas, el impulso al desarrollo de un sistema de comercio multilateral más sólido que favorezca el mayor intercambio de bienes y servicios a través de una participación más activa en el proceso de negociación de la Ronda de Doha para el Desarrollo; impulsando los trabajos corrientes emanados de los distintos comités de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y mejorando la par-

ticipación en los trabajos desarrollados en la OCDE y en el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC).

- ✓ Empezar un esfuerzo integral de mejora en los trámites y procedimientos en materia de comercio exterior y reducir los costos de la operación aduanera, así como corregir las incongruencias arancelarias.
- ✓ Mejorar el aprovechamiento de los tratados de libre comercio que México ha suscrito mediante una mayor difusión de las oportunidades de comercio e inversión. También se administrará y vigilará el cumplimiento de los tratados y acuerdos comerciales en vigor, actualizándolos y profundizándolos para mejorar su aprovechamiento.
- ✓ Promover la convergencia de los tratados de libre comercio, así como de las agendas de competitividad y cooperación.
- ✓ Llevar las negociaciones de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones para dar seguridad jurídica a las inversiones de los países signatarios y así lograr una mayor captación de flujos de inversión.
- ✓ Instrumentar políticas para promover la facilitación comercial, el desarrollo de manufacturas y servicios de alto valor agregado.
- ✓ Promover reformas que detonen la atracción de inversiones, mediante instrumentos modernos de promoción y regulación de la actividad económica.
- ✓ Concentrar todos los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de promoción de exportaciones así como de atracción de inversión extranjera directa con la finalidad de hacer más eficientes las operaciones en la materia.

## Visión México 2030

El PND visualiza también, objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo, a largo plazo. Con ello se busca que al final de la presente Administración el país avance en tiempo y forma hacia el porvenir representado por la Visión México 2030, voluntad de cambio que se considera factible y cuyo propósito es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable. La Visión México 2030 comprende:

- ✓ Un país de leyes, donde las familias y su patrimonio están seguros, y se pueden ejercer sin restricciones sus libertades y derechos.
- ✓ Un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados.
- ✓ Un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado.
- ✓ Un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente.
- ✓ Una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país.
- ✓ Una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina.

Fuente: [www.pnd.presidencia.gob.mx](http://www.pnd.presidencia.gob.mx); [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx).

## Noticias selectas del Diario Oficial de la Federación

<b>2-mayo</b>	SE. Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (COMPYME) como una comisión intersecretarial de carácter permanente.
<b>3 y 4-mayo</b>	SHCP. Anexos 4, 6, 7, 9, 25 y 26 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007.
<b>8-mayo</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de Nueva Zelandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el 16 de noviembre de 2006.
<b>9 y 14-mayo</b>	SHCP. Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007.
<b>11-mayo</b>	SE. Acuerdo por el que se modifican diversos cupos para importar en 2007 leche en polvo.
<b>21-mayo</b>	SE. Programa Nacional de Normalización 2007.
<b>28-mayo</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los México y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercosur.
<b>30-mayo</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al TLC entre México y Nicaragua, suscrito el 18 de diciembre de 1997, firmado el 12 de abril de 2007.
<b>31-mayo</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 47 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial del Tratado de Libre Comercio entre México, Colombia y Venezuela.
<b>31-mayo</b>	SHCP. Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. SHCP. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

**Normas Oficiales Mexicanas - NOM's.** El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

**Licitaciones Nacionales e Internacionales:** Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx>.

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## Selección de los próximos eventos comerciales en México

<b>WORLD OF CONCRETE MÉXICO 2007 (<a href="http://www.worldofconcretemexico.com">www.worldofconcretemexico.com</a>)</b> Referente para los profesionales de la construcción nacionales e internacionales, ofertas integrales de maquinaria, herramientas, productos y equipo relacionado. Centro de Exposiciones Banamex, México, DF.	<b>19 al 21 de junio</b> Tel. (5255) 1087-1666 (5255) 1087-1650 ext. 1159 <a href="mailto:angelica@ejkrause.com">angelica@ejkrause.com</a>
<b>EXPO PACK MÉXICO 2007 (<a href="http://www.expopack.com.mx">www.expopack.com.mx</a>)</b> Ofrece acceso exclusivo a la industria del envase y embalaje en México y Centroamérica. EXPO PACK México es reconocida internacionalmente como la exposición de maquinaria para envase y materiales más completa en México. Centro de Exposiciones Banamex, México, DF.	<b>26 al 29 de junio</b> Tel. (5255) 1087-1650 Fax: 52 (55) 5523-8276 <a href="mailto:info@expopack.com.mx">info@expopack.com.mx</a>

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx), sección *Eventos Comerciales*.

(Viene de la página 2)

ro de la deuda, liberando mayores recursos para el gasto social.

✓ **Salud y Educación.** El Programa Seguro Popular, permite a cualquier mexicano afiliarse y recibir atención médica a muy bajo costo, determinado con base en las condiciones socioeconómicas del núcleo familiar. En cuanto a la educación, el presupuesto representa el 7.1 por ciento del PIB, lo que supera el 6.4 por ciento del ejercido en el año 2000.

✓ **Eficiencia del mercado.** Gracias al Sistema de Apertura Rápida de Empresas es posible la apertura de negocios en menos de 72 horas, en 102 de los principales municipios del país, con el que se proporciona una mayor segu-

ridad jurídica al ciudadano, se disminuyen los plazos de respuesta, se reduce la corrupción y se generan menores costos para el gobierno y el ciudadano.

Todo lo anterior se traduce en una mayor productividad y contribuye a incrementar los niveles de competitividad.

Sin embargo, si bien se observan en México importantes avances en varios factores para incrementar la competitividad y han servido de base para una sociedad y una economía ordenadas, el ritmo de cambio aún no es suficiente para mantener el paso del creciente número de competidores, que aprovechan las oportunidades de la integración económica para generar crecimiento y empleo.

Fuente: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx); [www.weforum.org](http://www.weforum.org)